

habitantes, era transferir el derecho electoral de esos colegios á colegios que tuvieran población; hoy, para cortar de raíz las recriminaciones fundadas sobre el hecho de que los obreros no tienen representación, el único medio consiste en concederles representantes, haciendo de modo que haya en la Cámara de los Comunes un cierto número de miembros elegidos por los trabajadores y penetrados del axioma que Carlyle formulaba en estas palabras: «El artesanismo es la necesidad del día.»

CAPITULO VII

LOS CAMBIOS DE MINISTERIO

Existe una falsa apreciación á la cual da lugar periódicamente la Constitución. Producense á menudo circunstancias cuya repetición, aunque irregular, es natural; y siempre que éstas ocurren, jamás dejan de engendrar esa apreciación. Como es sabido, las relaciones del Parlamento, y sobre todo de la Cámara de los Comunes con el ejecutivo, son las que caracterizan sobre todo nuestro sistema político; ahora bien, estas entrañan con frecuencia un hecho que trastorna y dificulta mucho el juicio de algunas personas.

Ese hecho es un cambio de ministerio. Todos nuestros administradores se marchan juntos: el poder ejecutivo cambia por entero, ó, por lo menos, todos los jefes de los distintos departamentos que lo componen presentan juntos su dimisión; y á cada cambio hay teorías para declarar que esta es una costumbre ridícula.

«Admitamos, dicen, que Mr. Gladstone y lord Russell se hayan equivocado respecto de las reformas; bueno que Mr. Gladstone no haya triunfado en la Cámara de los Comunes; pero en cualquiera de esos dos casos, ¿por qué han de retirarse al mismo tiempo todos los jefes de los diversos departamentos? ¿Habría

nada más absurdo que lo ocurrido en 1858? Lord Palmerston había cometido por primera vez en su vida una ligereza: había contestado bruscamente á preguntas tontas; se había permitido colocar en el gabinete á un personaje que estaba sometido á un proceso feo á causa de una mujer; había cometido el error, ó bien su secretario de Negocios exteriores, de no contestar con un despacho á un despacho francés; nuestro embajador sólo había recibido como instrucción el contestar oralmente. Y resulta que por esas bagatelas, por cosas que en definitiva se podían mirar como errores aislados y sin carácter administrativo, ¡todos los departamentos de nuestra administración perdieron sus jefes! La oficina de la beneficencia legal tuvo un jefe nuevo, el ministerio de obras públicas otro jefe nuevo. ¿No es todo esto sencillamente absurdo?

Esta objeción ¿es buena ó es mala? El cambio total del ministerio, ¿es en general un acto de política sabia y prudente?

De semejante uso resultan sus inconvenientes: en primer lugar, este uso puede poner como de golpe á la cabeza de nuestros negocios hombres nuevos y sin experiencia. Hace algún tiempo, lord Gramborne no pensaba en manera alguna llegar á ser secretario de la India; pensaba tanto en ello como en hacerse agiotista. Jamás se había ocupado con la cuestión india. Seguramente saldrá adelante, porque es hábil, y su educación le permite darse cuenta de todo; pero, en fin, la cuestión india no era ni su especialidad, ni el objeto favorito de sus estudios y de sus pensamientos íntimos. Como ocurre que lord Russell y Mr. Gladstone están en desacuerdo con la Cámara de los Comunes, de ahí que lord Gramborne es secretario de la India, y de ahí cómo un hombre completamente inexperto en lo

que se refiere á los negocios indios es llamado á gobernar el imperio indio.

Desde el momento en que todos los jefes de los ministerios dejan á la vez sus diferentes puestos, ese caso tiene que repetirse con frecuencia. Si resultan vacantes á la vez veinte puestos, casi jamás habrá á mano, para ocuparlos, veinte personas experimentadas, competentes y hábiles. La composición de un gobierno ofrece dificultades análogas á las de los rompecabezas chinos: los puestos no convienen á los que en ellos se quieren poner. Y la dificultad con que se tropieza para establecer un ministerio todavía es mayor, porque los ministros pueden rehusar los puestos, mientras que las piezas del rompecabezas están muertas. Basta una negativa para que pueda fracasar una combinación. En 1847, como lord Grey no quería entrar á formar parte de la administración que proyectaban lord Russell, si lord Palmerston era ministro: y lord Palmerston se obstinaba en quererlo ser de asuntos extranjeros, no se pudo llegar á formar el gobierno proyectado. Es, en verdad, raro que una negativa aislada impida la formación de un gobierno, y es preciso además que concurren circunstancias particulares. Pero ocurre á menudo que las negativas paralizan ó desnaturalizan un gobierno. Como nunca el ministro á quien se da el encargo de constituir una administración puede distribuir las situaciones según cree que deberían ser; como siempre las personas en quienes se fija son demasiado esquinadas ó exigentes para aceptar precisamente los puestos que convienen.

Ese sistema tiene otro inconveniente además que el que suponen confiar á ministros que ignoran lo que deberían saber cuando entran en funciones: fomenta la apatía de los ministros que están en el poder. Un

hombre de Estado puede tener mucho interés en su obra, cuando sabe que el azar, y mil combinaciones que no dependen de él, pueden detenerlo en su camino sin tener seguridad de volver á ocupar su puesto! El ministro nuevo debería estudiar á fondo los asuntos de su departamento, pero en Inglaterra no se siente impulsado por el estado de las cosas. La última corriente de la política lo ha llevado al poder con su partido, una ola puede pronto alejarle de él. Sin duda, á pesar de esas razones, el hombre de Estado joven y ardiente, toma, á veces, un vivo interés en su tarea, pero la mayoría de los personajes políticos, sobre todo los que son viejos, no hacen otro tanto. Cuando no se considera seguro en su puesto ante los acontecimientos cuyas vicisitudes dan y quitan el poder, un ministro consagra mucho más sus preocupaciones y su tiempo al estudio de esos acontecimientos que á los detalles de sus funciones.

Por último, un cambio repentino de ministros puede á menudo entrañar graves peligros trastornando la política. En muchos asuntos, y quizá hasta en la mayoría de ellos, vale, sin duda, más el espíritu de continuidad con la medianía, que lo ruidoso con grandes talentos. Por ejemplo, hoy que el progreso de las ciencias realiza una revolución con las máquinas de guerra, es costoso y dañoso cambiar frecuentemente las personas que vigilan el armamento de las tropas y de la flota. Si se confiase á una sola persona el cuidado de elegir entre los nuevos inventos, esta persona, en el supuesto, claro está, de que sea competente, llegaría después de una experiencia de algunos años á un resultado tolerable. Con la perseverancia, la regularidad, la observación, se disminuyen, cuando no se consiguen vencer, las dificultades. Pero cuando los jefes

que dirigen los asuntos se suceden rápidamente, se experimentan muchas dificultades. La experiencia no se transmite de uno á otro jefe: ¿cuándo se ha visto que en una clase ó en un colegio, el primer alumno de un año transmita su experiencia al primer alumno del año siguiente? El resultado más precioso de una observación, es dar al espíritu los medios de evitar insistentemente diversos errores: pero el espíritu que de ese modo se ha nutrido con la experiencia, no es cosa transmisible, y un ministro que se retira no puede donárselo á su sucesor, al modo como un hermano mayor no lo transmite al hermano menor. Fácilmente se comprenderá que falta de continuidad y de base para los cálculos, puede acompañar al rápido cambio de los ministros.

Graves son, sin duda, los argumentos que quedan expuestos; pero se puede, creo yo, responder á ellos completamente ó en parte con cuatro consideraciones. Un poco de reflexión demostrará que ese cambio de ministros es indispensable en el gobierno parlamentario; que todo gobierno electivo entraña algo análogo á lo que aún es mucho peor bajo el gobierno presidencial; que ese cambio no daña necesariamente á la buena administración de los negocios, y que por el contrario, es en cierto modo la condición de una buena administración; que los vicios de la administración inglesa no provienen del gobierno parlamentario, sino de ciertos defectos bastante señalados que tenemos por otra parte, que sufrir, en el respecto político y social, en una palabra, que provienen, no de lo que es, sino de lo que no es.

Primer punto. Los que quisieron quitar al Parlamento el derecho de elegir los ministros, no han comprendido bien lo que es un Parlamento. Un Parlamen-

to no es otra cosa que una gran reunión compuesta de personas que disponen más ó menos de su tiempo. Cuanto más poder le deis, más inclinado será á enterarse de todo, á reglamentarlo todo, á mezclarse en todo. Bajo el despotismo, la actividad del déspota se restringe por sus caprichos personales y por las distracciones de sus placeres. El déspota no es más que un hombre, no tiene más que doce horas en la jornada, y no está dispuesto á consagrar más que una parte de ellas á los negocios serios; el resto es para la corte, el harem ó la vida de sociedad. A su alrededor, como alrededor de su centro, se darán cita todos los placeres del mundo. La mayoría de las veces no trata de comprender más que una parte de los asuntos políticos, sabiendo muy bien, con el instinto aquel con que la naturaleza suele dotar á esos tales, que es preciso resignarse á no comprender un gran número. Ahora el Parlamento está compuesto de muchas gentes que no están tan rodeadas de placeres; al establecer un Parlamento, se confía la autoridad á un déspota que puede disponer de todo su tiempo, que tiene una vanidad y que tiene ó cree tener una inteligencia sin límites, que goza trabajando y para quien la actividad es la vida. La curiosidad del Parlamento se extiende á todas las cosas. Sir Roberto Peel quiso un día tener la lista de todas las cuestiones que se le habían formulado en una sola sesión de la noche. Se referían á unos cincuenta asuntos, y no había razón alguna para que no se hubieran indicado otros mil asuntos. Después del interpelante A, viene el interpelante B; unos dirigen preguntas por un verdadero amor á la verdad, ó por un deseo real de instruirse, otros por ver sus nombres en los periódicos, otros quieren, por tal modo, demostrar su interés ante el colegio electoral

que los vigila, otros para hacer su efecto en las regiones gubernamentales, otros obedecen á una porción de motivos de que ellos mismos no pueden darse cuenta, ó bien porque se han acostumbrado á hacer interpelaciones. Y no hay más remedio que dar á todos una respuesta adecuada.

Se ha dicho que Darby Greffith fué quien derribó la primera situación de lord Palmerston, y no hay duda, es un hecho el tono impertinente con el cual este ministro contestaba á hombres respetables; tan seguro contaba su triunfo, que contribuyó no poco á perjudicarlo ante el Parlamento. Si hay alguien á quien nadie consienta que se le trate con ligereza, es á uno mismo: además, hay una cosa que jamás consentirá asamblea alguna ridiculizar: esta cosa es su propio poder. Así, el Parlamento impone como un deber al ministro en funciones explicarse acerca de todos los puntos de la administración, exponiendo los motivos de las medidas tomadas, y diciendo por qué no se hon tomado tales otras.

No es al azar de las interpelaciones lo que un ministro puede temer más. Puede ocurrir que unos cincuenta miembros deseen que la administración obre de cierta manera, mientras que otros cincuenta tengan otra manera de ver, lo que quita al ministerio la unidad de acción, y distrayéndole de sus propias empresas, le impide seguir con constancia las operaciones que se le piden. ¡Nada más sencillo! No hay un departamento de la administración que no esté alguna vez en evidencia; una falta en apariencias, y en ocasiones una verdadera falta, llama la atención en cualquier momento del público. Inmediatamente, los miembros del Parlamento que, en sentidos opuestos, quieren influir en el ministerio, se apresuran á apro-

vechase de la ocasión. Y pronto hacen sus discursos, reclaman la presentación de documentos y aglomeran trozos de estadísticas. Declaran «que en ningún otro país se permitiría seguir una línea política semejante; que eso es una política anticuada, que cuesta mucho dinero, mucha sangre, que América procede de otro modo, que Prusia hace todo lo contrario». Y los periódicos inmediatamente á repetir esas declamaciones, cada cual según su color. Esos pequeños escándalos de la vida política divierten al público. Los artículos que acerca de ellos se hacen son fáciles de escribir, fáciles de leer, procuran amplias materias para las murmuraciones y acarician la vanidad humana. Leyéndolos, cada cual se dice: «A Dios gracias no soy como ese hombre; yo no soy quien ha enviado café verde á Crimea; no soy yo quien ha remitido cartuchos de nuevo modelo para los cañones ordinarios y cartuchos ordinarios para los cañones perfeccionados. Yo gano dinero; esos pobres funcionarios no saben más que gastarlo.»

En cuanto á la defensa del ministro, nadie se ocupa en ella, no se lee una palabra de lo que á la misma se refiere. Por otra parte, es natural que á primera vista no parezca esta defensa muy sólida. No teniendo la oposición que esforzarse para elegir los puntos de ataque, no entabla la lucha sino en circunstancias en que es raro que, á lo menos anteriormente, el ministro parezca que tiene razón. A primera vista parecerá siempre que se ha obrado mal: que, por ejemplo, se ha dejado morir á los soldados, que algunos cañones no se mandaron, que determinados buques son incapaces de hacerse á la mar. Todo lo que se lee va contra el ministerio, y cuanto se dice en su favor no hace más que aburrir.

Nada igual á la situación embarazosa del ministerio á quien se ataca, si no tiene en el seno del Parlamento un defensor oficial. Las avispas de la Cámara se lanzan sobre los miembros de la administración, pues saben que pueden picarles sin miedo á las represalias. El germen primitivo del descontento fructifica con abundancia. Si cae sobre el ministerio actual, es él quien está al frente de la administración, es él quien debe señalar los errores si los hay. El jefe de la oposición se expresa de esta manera: «Me dirijo al muy honorable lord del Tesoro; conoce los negocios. Sin duda no participo de sus opiniones políticas; pero él es casi casi dueño absoluto de sus determinaciones y de su conducta. Tiene el poder de hacer todo lo que le place. Ahora bien; apelo á su buen sentido, y le pregunto si debe tolerar en el servicio público errores tan gratuitos y con su capacidad tan notoria. Quizá el muy honorable ministro me otorgaría su atención cuando, apoyándome sobre documentos oficiales de su departamento, yo muestre, etc., etc.»

¿Qué debe hacer el ministro? Jamás ha oído hablar del asunto, y no se ha ocupado en él. Varios amigos del ministerio hacen oposición al departamento de que se trata; un hombre respetable, cuya prudencia inspira confianza, murmura por lo bajo: «Verdaderamente, ¡eso es demasiado ya!» El secretario del Tesoro, por su parte, expresa su opinión: «La Cámara, dice, está intranquila. Varios miembros vacilan. A declaraba ayer que desde hace cuatro sesiones está disgustado. No estoy lejos de creer que el departamento atacado ha cometido algunos errores. Acaso mejor que una investigación, etc., etc.» Luego el primer ministro se levanta y dice que el gobierno de su majestad, después de haber estudiado seriamente este

asunto importante, no cree estar en situación de afirmar que, en una materia tan complicada, el departamento haya sabido evitar todos los errores. No acepta, sin embargo, todas las críticas que se han formulado, y algunas de las cuales son evidentemente contradictorias. Si está probado que A ha muerto el martes por tomar café verde, también es cierto que el citado A no ha tenido que sufrir nada á causa del abandono de los médicos en la jornada siguiente. Sin embargo, en un asunto tan complicado, y con el cual se suele estar de ordinario tan poco familiarizado, el gobierno no dará su opinión. Y en el caso en que el honorable miembro quisiera someter la cuestión á un comité de la Cámara, el gobierno consentiría en ello con mucho gusto.»

Ocurre á veces que el departamento que se encuentra en esa situación, no fiándose del resto del ministerio, toma precauciones auxiliándose de un amigo; pero es cosa rara en tal caso encontrar un amigo discreto. Las personas que están dispuestas á aceptar ese papel no lo hacen de ordinario, sino por complacer. Pueden tener excelentes intenciones, ser muy graves y muy respetables, pero cansan. Sus discursos pueden ser excelentes, pero pecan en un punto. Esos oradores procuran apreciarle en buenos términos, pero el exterior con que decoran sus palabras ahuyenta al auditorio. Un orador de ese género es incapaz de luchar contra dos ataques de la Cámara, que deshacen sus argumentos en trozos. Si sus adversarios demuestran ó pretenden que se equivoca respecto de los hechos, se levanta ruidosamente para explicarlos; en la precipitación pierde la cabeza, no encuentra sus notas, la sangre le sale al rostro, se aturde, se hace incomprendible y se sienta. Y hele ahí que sale de la Cámara con

el convencimiento de que la causa del departamento de que él se ha hecho defensor está perdida, y eso es lo que *El Times* anuncia al mundo antes de abandonar el lecho.

Algunos publicistas han emitido la opinión de que, para evitar estas dificultades, los jefes de los departamentos ministeriales deberían tener el derecho de hablar en la Cámara. Pero el sistema se ha ensayado sin éxito. M. Guizot, que hizo la experiencia del mismo, afirma que no reporta ninguna ventaja. Toda gran asamblea popular tiene un cierto espíritu de cuerpo: tiene sus privilegios, sus prejuicios, sus ideas particulares. Una de esas ideas es que ella es quien debe conceder, ante todo, su confianza en sus propios miembros; á las personas á quien ve todos los días, cuyas facultades conoce, y que verifican ante ella sus pruebas. Un funcionario que procediera de fuera para dirigirle la palabra no sería de su gusto: sería un extraño de quien se desconfiaría, y el lenguaje del cual no tendría prestigio alguno. A menudo hasta representaría el papel de víctima: todos los bravos de la Cámara se echarían sobre él para someterle á un examen en regla. Sería este una especie de interrogatorio al que tendría que contestar. Se le abrumaría á cifras y detalles. Todo el efecto de sus palabras desaparecería bajo el continuo hacer preguntas menudas, é iría á perderse en la espesa polvareda de las pequeñas discusiones.

Además, esta persona rara vez tendría un talento oratorio. Hablaría como burócrata. Habitado al silencio del gabinete, á la rutina, que sigue su curso pacífico, y al respeto de los subalternos, esta persona tendría que hacer un gran esfuerzo para afrontar el ruido de una asamblea pública: divagaría, hablaría

de distinta manera á como debería hacerlo, cedería á la acción y se creería sentado en el banco de los acusados. Después de haber sido acariciado por las lisonjas de empleados respetuosos, se vería sorprendido al encontrarse á merced de las recriminaciones y de las invectivas. Por tal modo acabaría por sentir odio hacia toda la Cámara, que le pagaría en la misma moneda, y entonces se ofrecería el espectáculo de un orador que habla sin autoridad ante un auditorio hostil.

Lo que aumenta las dificultades de esta situación es que un administrador venido de fuera no puede conseguir que el Parlamento le sea favorable sino á fuerza de buenos argumentos. Ningún voto es suyo por adelantado para apoyarse sobre él. Y más bien tiene en su contra la hostilidad sistemática y activa de algunos miembros, prontos siempre á atacarle. Toda medida que mejore su departamento ministerial en puntos importantes y nuevos debe, naturalmente, de ser sugerida por un influjo exterior; pero es necesario que esté en guardia contra el mayor peligro que puede correr, es decir, contra las cosas especiales que la evidencia pueda aconsejar, y que debe rechazar en nombre de ciertas consideraciones, la evidencia de las cuales no es, sin embargo, tan grande. Ahora bien; las malas ideas, al igual que las buenas, no dejan de encontrar defensores, primero en la prensa, luego en el Parlamento. Si un funcionario permanente quiere oponerse á las malas, únicamente puede contar con la potencia de su argumentación. El ministro que está á la cabeza del gobierno no le prestará su concurso. «Los individuos que tienen funciones permanentes, se dirá el primer ministro, que se arreglen como puedan. Por mi parte, no puedo complicar mis cosas.

Sólo tengo una mayoría de nueve votos, y aun ésta es muy vacilante. ¿A qué voy á suscitar enemigos por gentes que yo no he nombrado? Nada han hecho por mí, nada puedo yo hacer por ellos.» Y si el funcionario permanente llega á solicitar su ayuda, le responderá con frase enfática: «Si usted consigue demostrar ante el Parlamento que su administración ha seguido siempre la línea de conducta, me conformo con la sentencia pública; nadie quedará más satisfecho que yo. No sé si me será posible encontrarme en la sesión del lunes; pero si tengo esa dicha, escucharé la exposición oficial que usted haga con la mayor atención.» Y por tal modo dejará al funcionario permanente presa de las burlas de los que de él se quieran burlar, y entregado á la acción de las interpelaciones de los parlanchines y de los ataques de los innovadores parlamentarios.

Contra la tiranía que el Parlamento ejerce incesantemente sobre los funcionarios públicos hay un remedio, y un solo remedio: es éste dar á las diferentes ramas de la administración un jefe parlamentario, y que el ministerio existente esté unido, con lazos muy estrechos, con el partido que tenga mayoría en el Parlamento. El jefe parlamentario entonces desempeña el papel de un preservativo. Con sus amigos forma una defensa de su departamento contra la obsesión con que le asaltan los pedigüños y exigentes que hay en la Cámara y en el país.

Mientras una administración esté expuesta al azar de los votos que pueden modificar su conducta, no tiene ni seguridad ni espíritu de continuidad. Es posible que nuestra artillería y nuestra flota no estén hoy en un estado de perfección. Pero su estado sería aún peor si treinta ó cuarenta partidarios de tal ó